Santiago, 30 de noviembre de 2022

GG 175

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,
Santiago
Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 662 y Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como en la demás normativa pertinente, informamos a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto a Cesce Chile Aseguradora S.A.:

Que, al cierre del mes de noviembre del presente año, se ha detectado un déficit de las inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por un monto de MM CLP $556, un déficit de patrimonio neto sobre patrimonio de riesgo, registrando un valor de 0,77 y consecuentemente un déficit de patrimonio mínimo de MM CLP 703, lo anterior registrado al 31 de octubre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el Titulo IV del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, podemos informar que los motivos que generaron el déficit corresponden principalmente a la alta siniestralidad que ha registrado esta compañía.
Asimismo, de acuerdo a la normativa mencionada, se hace presente que, esta compañía se encuentra en proceso de aumento de capital, por lo cual se celebrará el día 16 de diciembre de 2022 la Junta Extraordinaria de Accionista que tiene como fin aprobar el aumento de capital de MM euros 2.9 para subsanar los déficit presentados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

PAULINA RAFFO VIVEROS

Firmado digitalmente por PAULINA RAFFO VIVEROS
Fecha: 2022.11.30 16:57:27 -03'00'

Paulina Raffo Viveros

Fiscal

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.